



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 24 de Enero de 2019 y siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Erika Pinto Alarcón, Secretaria Municipal (S).

**Nota:** Concejel Luis San Martín está ausente en la Sesión por encontrarse en cometido de Curso en la ciudad de Puerto Natales autorizado por el Concejo Municipal.

**TABLA:**

1. Acuerdo para suscribir Contrato de Licitación Pública ID 4079-4-LE19 de "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO FIESTA DEL CONEJO, FIESTA DEL CHOCLO Y ENCUENTRO SALTOS DEL LAJA".
2. Acuerdo para otorgar Subvención Extraordinaria a Club de Automovilismo Cabrero CDACA.
3. Acuerdo para otorgar Subvención Extraordinaria a Junta de Vecinos de Charrúa.

**1. Acuerdo para suscribir Contrato de Licitación Pública ID 4079-4-LE19 de "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO FIESTA DEL CONEJO, FIESTA DEL CHOCLO Y ENCUENTRO SALTOS DEL LAJA".**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** señala que mediante Oficio N°36 de fecha 23.01.2019 y en concordancia con lo relacionado en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita el acuerdo para suscribir el contrato en el Servicio de Producción de eventos denominado "Fiesta Costumbrista del Conejo, Fiesta Costumbrista del Choclo, Encuentro Folclórico Saltos del Laja" toda vez que superan las 500 Unidades Tributarias Mensuales, cabe señalar que en este proceso de licitación se recibieron dos ofertas, la oferta o el proveedor adjudicado es "IMPORTADORA TECHNOLOGY CENTER LIMITADA" por un monto total de \$31.798.704.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que son actividades que normalmente el municipio viene realizando, estuvo viendo los antecedentes y lamenta siempre que son pocas las empresas que participan como en este caso donde dice que una quedó fuera de base por no presentar la documentación y la oferta fuera de base no cumplió, por lo tanto quedó fuera y quien obtuvo la licitación fue la Importadora Technology Center Limitada, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** indica que estuvo cotizando la calidad de artistas que traerán a estas fiestas y es súper a "doc" a la cantidad de millones que se están pagando, en la Fiestas del Choclo en artistas y traslados son \$17.000.000.- y hay \$20.000.000.- con la iluminación y con todo, cree que con \$3.000.000.- que se gane la productora en ese evento es algo a seguir y que está a "doc" con el mercado, en las dos fiestas igual hizo las cotizaciones de cada artista y hay \$4.000.000.- y \$1.000.000.- ó \$1.500.000.- que se gane la productora cree que es algo a "doc" al mercado, aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Sr. Pdte.** respecto a este punto y considerando que ya se ha aprobado por parte de los concejales presentes, quiere invitar a los señores concejales que puedan hacer difusión de esta actividad que es para el día sábado y domingo para que a través de sus redes sociales puedan hacer la mayor difusión posible ya que es muy poco el tiempo para difundir el evento en la comunidad, por eso hace esta invitación a los concejales para quienes quieran acoger dicha invitación. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con IMPORTADORA TECHNOLOGY CENTER LIMITADA, por Servicio de Producción Evento "Fiesta Costumbrista del Conejo, Fiesta Costumbrista del Choclo, Encuentro Folclórico Saltos del Laja", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-4-LE19, por un monto de \$31.798.704.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°36 de 23.01.2019 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°409 de 24.01.2019).-

**2. Acuerdo para otorgar Subvención Extraordinaria a Club de Automovilismo Cabrero CDACA.**

**Sr. Pdte.** señala que está la Subvención Extraordinaria que solicitó el Club de Automovilismo CDACA ya que ellos realizaran un evento nocturno el cual se desarrollará en el autódromo de Cabrero este fin de semana específicamente el día sábado 26 de enero desde las 21:00 horas con entrada liberada sin costo alguno para la comunidad, este evento está inserto en las actividades del Programa Cabrerino año 2019, la subvención Extraordinaria es con el fin de poder financiar el arriendo de torres de iluminación para cubrir la pista del autódromo, ellos están muy motivados y con ganas de que todo sea un éxito, al respecto ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que el deporte en general siempre se ha apoyado y esta no puede la ocasión para apoyar, además está inserta en las actividades de verano y entiende que la vez pasada cuando se hizo esta actividad similar fue un éxito, lamenta que se tocará con otra de las actividades que son las Jornadas Folclóricas en Los Saltos del Laja que a lo mejor se repartirá la asistencia del público y a los que les gusta este tipo de eventos podrán asistir, por eso apoyará y los \$7140.000.- que el club está solicitando para implementar la iluminación y el lugar, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** señala que les desea mucho éxito y ojalá que no tengan ningún inconveniente en esta actividad. **Conc. Riquelme** indica que es un aporte moderado, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Extraordinaria a Club de Automovilismo de Cabrero CDACA, con el fin de financiar el arriendo de torres de iluminación para cubrir la pista del autódromo en un evento nocturno que se desarrollará dentro del Programa del Verano Cabrerino 2019, por un monto total de \$714.000.- tal como fue presentado a través de Oficio N°30 de 21.01.2019.** (Acuerdo N°410 de 11.10.2018).-



### 3. Acuerdo para otorgar Subvención Extraordinaria a Junta de Vecinos Charrúa.

**Sr. Pdte.** señala que también está la solicitud de Subvención Extraordinaria de la Junta de Vecinos de Charrúa que está solicitando un aporte al municipio de \$500.000.- para financiar la contratación de un Número Artístico para las actividades del Verano Charrúa 2019 y que está dentro de las actividades del verano, motivo por el cual se presenta en este concejo para su aprobación o rechazo de parte del Concejo Municipal, al respecto ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** indica que el año pasado igual se vio este tema, la junta de vecinos de Charrúa hacen con harto esfuerzo su semana y cree que hay que verlo y conversarlo para el próximo año ver la posibilidad de repartir un poco y ver también la posibilidad de hacer un show como municipalidad en Charrúa dándole un realce a ese sector, estos días pudo participar en Yungay y en Campanario estaban haciendo cosas ya que es un pueblito chico y la gente participa bastante, por eso ve que llevar un buen grupo a Charrúa también se vea la posibilidad de lo que se gasta entre la semana Cabrerina y semana Monteaguilina poder hacer un día en Charrúa, aparte como ellos hacen comunidad igual el municipio los apoye con un día fuerte con un show bien importante para que la visita sea masiva visita de los turistas y de los vecinos en general con el fin de darle más realce al sector de Charrúa, cree que es bastante poca la plata para hacer un show con artistas a lo mejor, pero eso es lo que ellos están solicitando, aprueba. **Conc. Riquelme** señala que encuentra que es una fiesta que Charrúa se merece y cree que irá creciendo, a lo mejor les pedirán un monto mayor porque a medida que se van realizando va creciendo, le parece muy bien porque el aporte es mínimo y ojalá que se pudiera apoyar mucho más todavía. **Sr. Pdte.** indica que con respecto a este tema hay una mesa de trabajo constituida en Charrúa que trabajan con las empresas privadas del sector los cuales ponen el número fuerte y en esta oportunidad solicitaron un relleno que sea de la comuna además y piensa que eso igual es positivo porque quieren este dinero para contratar a un artista de la comuna, además la mesa de trabajo ha funcionado bien. **Conc. Riquelme** señala que recuerda mucho cuando por primera vez se solicitó la semana Monteaguilina y cuando se comenzó hacer en Monte Águila partieron justo con \$500.000.-y ahora se hacen unas tremendas fiestas, le parece muy bien la iniciativa de ellos y hay que apoyarlos. **Conc. Figueroa** señala que esa era la consulta de \$500.000.- por artista, pero el alcalde le aclaró el tema y un artista de palto fuerte por \$500.000.- lo encontraba débil. **Sr. Pdte.** indica que es para un telonero nada más. **Conc. Figueroa** señala eso es lo que solicita la Junta de Vecinos de Charrúa y no solicitan nada más porque la solicitud dice que es para pagar un artista por eso encuentra pobre el monto de \$500.000.-para un artista quizás de un nivel medio, es bueno que las empresas también estén colaborando con la semana Charruana y así también a la Pdta. de la Junta de Vecinos de Charrúa Sra. Olga Flores, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. González** indica que el verano vuelve a ser una semana en Cabrero y una semana en Monte Águila por eso cree que el recurso también debería distribuirse y apoyar un poco más a los sectores rurales para que se tengan actividades veraniegas dentro de todos los sectores de la comuna, le desea éxito a la Sra. Olga Flores, Pdta. de la Junta de Vecinos de Charrúa, aprueba. **Conc. Riquelme** señala que aprecia el trabajo de la Sra. Olga Pdta. de la Junta de Vecinos de Charrúa, aprueba. **Sr. Pdte.** indica que antes de terminar la sesión quiere agradecer la presencia de cada uno de los concejales porque sabe que fue un llamado apresurado para esta sesión Extraordinaria y además se dieron el tiempo también de estar presentes en la sesión, el concejal San Martín no se encuentra presente en esta a sesión porque se encuentra en una capacitación en la ciudad de Puerto Natales, agradece la votación unánime de todos los concejales y ojalá que puedan difundir las actividades que son de la comuna. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Extraordinaria a Junta de Vecinos Charrúa, con el fin de financiar la contratación de un Número Artístico para las actividades del Verano Charrúa 2019, por un monto total de \$500.000.- tal como fue presentado a través de solicitud de 23.01.2019 por la Junta de Vecinos de Charrúa.** (Acuerdo N°411 de 11.10.2018).-

Habiéndose terminado el último punto de la tabla **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión Extraordinaria, siendo las 16:25 horas.

  
  
**ERIKA PINTO ALARCÓN**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE

#### Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°16 del 24.01.2019

**Acuerdo N°409 del 24.01.2019.** El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir contrato con IMPORTADORA TECHNOLOGY CENTER LIMITADA, por Servicio de Producción Evento "Fiesta Costumbrista del Conejo, Fiesta Costumbrista del Choclo, Encuentro Folclórico Saltos del Laja", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-4-LE19, por un monto de \$31.798.704.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°36 de 23.01.2019 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas.

**Acuerdo N°410 del 24.01.2019.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Extraordinaria a Club de Automovilismo de Cabrero CDACA, con el fin de financiar el arriendo de torres de iluminación para cubrir la pista del autódromo en un evento nocturno que se desarrollará dentro del Programa del Verano Cabrerino 2019, por un monto total de \$714.000.- tal como fue presentado a través de Oficio N°30 de 21.01.2019.

**Acuerdo N°411 del 24.01.2019.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Extraordinaria a Junta de Vecinos Charrúa, con el fin de financiar la contratación de un Número Artístico para las actividades del Verano Charrúa 2019, por un monto total de \$500.000.- tal como fue presentado a través de solicitud de 23.01.2019 por la Junta de Vecinos de Charrúa.